

AB. EDITH BARRAGAN RUIZ
SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO
DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
Ene. 20-23-24 (86851)

Manta, enero 10 del 2012
Abg. César Marcillo Palma
Secretario del Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
23-24-25 (86900)
El Telégrafo | martes 24 de enero del 2012



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PASION, EXCELENCIA, AVENTURA Y KONOCIMIENTO ECUADOR TRAVELPASION S.A.

La compañía **PASION, EXCELENCIA, AVENTURA Y KONOCIMIENTO ECUADOR TRAVELPASION S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Diciembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.JJ.DJC.Q. 12.000299** de 20 de Enero de 2012.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: UNO.- A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, PROMOVRIENDO EL TURISMO RECEPTIVO TANTO EXTERNO COMO INTERNO. DOS.- ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES, ES DECIR, LA ELABORACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES...

Quito, 20 de Enero de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(87042)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MOHER & BAHUEL INMOBILIARIA S.A.

La compañía **MOHER & BAHUEL INMOBILIARIA S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q. 12.000307** de 20 de Enero de 2012.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN POR CUALQUIER TITULO DE VIVIENDAS, EDIFICIOS, LOCALES, NAVES INDUSTRIALES, SOLARES, TERRENOS Y ADEMÁS BIENES INMUEBLES, ASÍ COMO LA REFORMA, PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE INMUEBLES. ...

Quito, 20 de Enero de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(87047)